

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
"AGENCIA CREATIVITA MKT WTY C.L."**

En la ciudad de Guayaquil, habiendo transcurrido 25 días del mes de marzo del 2019 se reúnen los socios de la compañía **AGENCIA CREATIVITA MKT WTY C.L.**, en sus oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Av. Víctor Emilio Estrada y Dátiles Edificio Plaza Triangulo Piso 1 Oficina 203, Sector de Urdesa Central.

A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE
0922069554	TAPIA YAMBAY WILLIAM ALFREDO	\$ 799,00	99.87%
0912381209	YAMBAY NARANJO BETTY VERONICA	\$ 1,00	0.13%
TOTAL		\$ 800,00	100%

Preside la junta, la Presidenta de la compañía, señora YAMBAY NARANJO BETTY VERONICA y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor TAPIA YAMBAY WILLIAM ALFREDO; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.**
- 4. Fijar la retribución de administradores de la compañía.**

El secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El secretario procede a llamar a los socios, consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Sra. Yambay Naranjo Betty Verónica (0.13% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- Sr. Tapia Yambay William Alfredo (99.87% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leído el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la presidenta de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, la Presidenta pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2018, se mantengan en la cuenta "Utilidades del Ejercicio". Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se prueba por unanimidad la moción propuesta.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

La presidenta de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores. Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

YAMBAY NARANJO BETTY VERONICA
**Presidenta de la Junta de
Socios**

TAPIA YAMBAY WILLIAM ALFREDO
**Secretario de la Junta de
Socios**